



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

## ACTA DE LA ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

### ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS AÑO 2020.

En el auditorio de la Parroquia Rural San Carlos, a los 30 días del mes de junio del año 2021 a las 09H30; se reúnen el señor Wilson Guerrero Becerra Presidente, señor Wilman Espín Ochoa Vicepresidente, señora Ana Ponce Ruiz, señora Shirley Ceballos Cabrera y señora Jaqueline Villena, Vocales del GAPRSC; Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, Presidentes de las Comunidades, Organizaciones Sociales y Público en General presente, para tratar el siguiente Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Palabras de Bienvenida e instalación del evento a cargo del señor Segundo Quishpe, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San Carlos.
4. Directrices del evento de deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del GAD Parroquial San Carlos.
5. Intervención del Delegado de la Asamblea Local Ciudadana.
6. Informe de Rendición de Cuentas Institucional a cargo del Sr. Wilson Guerrero Becerra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
7. Informe de ingresos y gastos a cargo de la Tesorera del GADPRSC.
8. Intervención de los señores Vocales del GAD Parroquial Rural San Carlos.
9. Mesas Temáticas, Sugerencias y Recomendaciones.
  - Mesa componente físico ambiental.
  - Mesa Social - Cultural,
  - Mesa Económico Productivo
  - Mesa de Asentamientos Humanos,
  - Mesa de Movilidad y Conectividad; y,
  - Mesa Político Institucional.
10. Clausura.

#### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Por medio de secretaria se proceden a constatar el quórum y se encuentran presentes Autoridades Invitadas, Sr. Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales del



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

G.A.P.R.S.C, habitantes de la Cabecera Parroquial San Carlos. Se adjunta al final anexo registro de asistencia:

### **2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR TODOS LOS PRESENTE.**

Con todos los presentes se procede a corear el Himno Nacional del Ecuador.

### **3.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DEL EVENTO A CARGO DEL SEÑOR SEGUNDO QUISHPE, RESIDENTE DE LA ALC.**

El señor Segundo Quishpe saluda a todos los presente, da a conocer que el proceso de rendición de cuentas se ha llevado acorde a los reglamentos vigentes, como representante de la Asamblea Local Ciudadana ha estado vigilante que el proceso se realice de una forma transparente y se entregue a tiempo toda la información solicitada por la ciudadanía según el banco de preguntas adjuntando los documentos de respaldo, procede a instalar el evento agradeciendo la presencia de cada uno de los asistentes que se han dado cita a esta Asamblea de Rendición de Cuentas del GADPRSC, que en cumplimiento a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador en la sección segunda Concejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 208 literal 2 indica.- Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las Instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social" es por ello que el Gobierno Parroquial San Carlos se dispone a cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de esta forma instala la sesión siendo las 09H27.

### **4.- DIRECTRICES DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.**

El señor Wilson Guerrero Presidente del Gad Parroquial Rural San Carlos, Toma la palabra y expresa, a todos ustedes estimados compañeros quiero agradecerles por su valiosa asistencia a este importante evento a la vez decirles que como representantes hemos trabajado constantemente y sin descanso, si bien es cierto hemos asumido la presidencia a fines del año 2020, quiero señalar que nuestro trabajo y desempeño lo hemos realizado con amor y responsabilidad, y hoy a llegado el día de demostrar los avances alcanzados, sin más que decir doy paso al Ing. Miguel Vélez quien nos guiará con las directrices del evento.

Interviene el Técnico del GADPR San Carlos donde se refiere a la Guía Especializada de rendición de Cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; haciendo referencia a la NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, del 19 de diciembre 2018. Menciona que nos encontramos en la **Fase 3.- DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS AÑO 2020 y **Fase 4.- INCORPORACIÓN DE LA OPINION CIUDADANA RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

Las Resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social exhortan la realización del evento de deliberación pública a través de medios digitales, pero por motivo de la ausencia de cobertura de internet de la mayoría de las Comunidades, la comisión Técnica recomendó la realización del evento de forma presencial.

### **5.- INTERVENCIÓN DEL DELEGADO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL CON LA SÍNTESIS DE SU EVALUACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL CON BASE EN EL LISTADO DE TEMAS.**

Dio a conocer que el Lcdo. Nelson Cañar fue Delegado para formar parte de la Comisión Técnica Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, desconoce el motivo de la no presencia al evento, sin embargo da a conocer que se reunió en dos ocasiones con los Técnicos del GAD Parroquial, donde se elaboró el informe de rendición de cuentas y se dió contestación a las preguntas realizadas por la Asamblea Local Ciudadana, manifiesta estar a conformidad en la información entregada por parte del GAD Parroquial.

### **6.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GADPRSC, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020.**

El señor Presidente se dirige a todos los presentes para presentar su Informe respectivo correspondiente al año 2020.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Capítulo IV: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, sección Tercera, Artículo 70.- atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural en el Literal V dice le corresponde al presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural:

Presentar a la Junta Parroquial Rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de Rendición de Cuentas y Control Social, acerca de la Gestión Administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

### **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- 1) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
- 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- 3) Presupuesto general y presupuesto participativo;
- 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

### **EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2021**

#### **COMPONENTES:**

- BIOFÍSICO.
- ECONÓMICO – PRODUCTIVO.
- SOCIO CULTURAL.
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES
- POLÍTICO INSTITUCIONAL

#### **COMPONENTE BIOFÍSICO:**

#### **GESTIONES:**

- Gestiones ante ministerios correspondientes sobre afectaciones petroleras en la parroquia San Carlos 2020:
- Contaminación de las riveras del río Napo en abril 2020.
- comunidades afectadas: Arenillas, Bella Unión del Napo, Flor de Pantano, comunas San Carlos y Huamayaco.
- Contaminación por en plataforma 158 Sacha Sur (aspersión) en octubre 2020.
- comunidades afectadas: 12 de octubre y Cabecera Parroquial San Carlos.
- Explosión de tanque en plataforma 158 Sacha Sur en noviembre 2020.
- Gestiones ante GADMJS para limpieza en planta de tratamiento de A.A.S.S. y A.A.L.L., en noviembre 2020.
-



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



### RESULTADOS

- Se denunció ante los ministerios estatales correspondientes.
- Petroamazonas abasteció con bidones de agua para consumo humano en diferentes comunidades.
- GADMJS distribuyó agua potable con tanquero institucional.
- GADMJS no atendió solicitud de limpieza de planta de tratamiento.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



### COMPONENTE SOCIO-CULTURAL:

CONTRATO: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL  
EVENTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE  
LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS 2020.

MONTO: USD 5,000.00

PLAZO: 15 DIAS.

MES: FEBRERO

ESTADO: EJECUTADO.

METODO CONTRATO: INFIMA CUANTIA.

CONTRATISTA: JARAMILLO HERRERA SUSANA.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



**PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2020.

**CONVENIO:** CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No.AM-02-22D02-12220-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA

**MONTO DE INVERSION MIES:** USD 35,155.23

**MONTO DE INVERSION GADPRSC:** USD 12,188.49

**PLAZO:** 1 de Febrero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020.

**ESTADO:** EJECUTADO.

**METODO:** CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON MIES

**PROYECTO:** IMPLEMETACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL AÑO 2020.

**CONVENIO:** DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. PD-02-22D02-11501-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD”

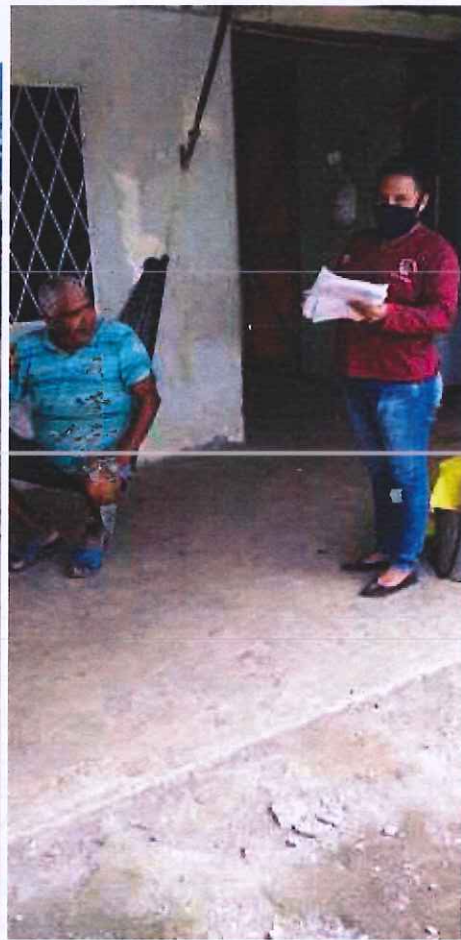
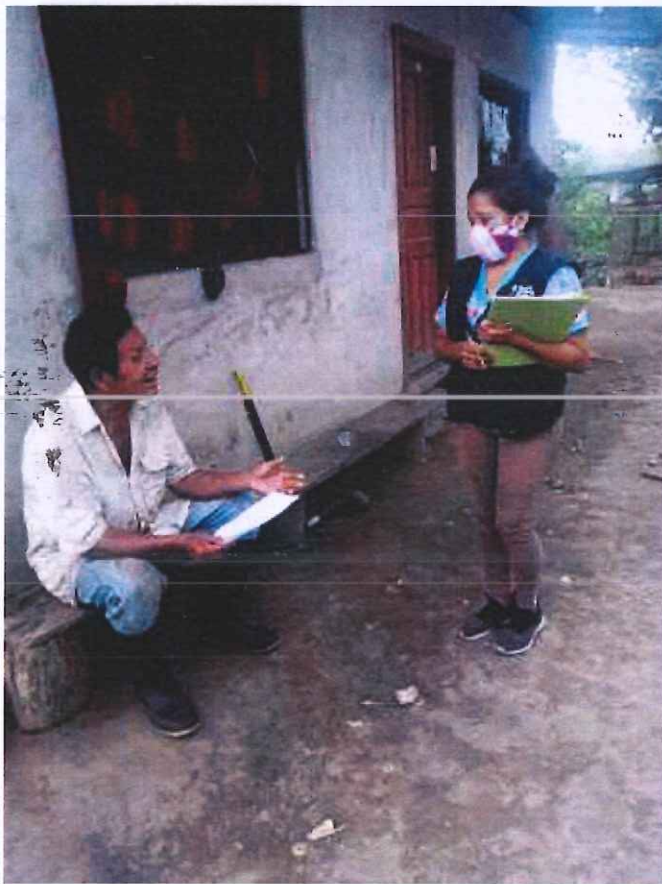
**MONTO DE INVERSION MIES:** USD 12167.40

**MONTO DE INVERSION GADPRSC:** USD 10,631.58

**PLAZO:** 1 de Febrero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020.

**ESTADO:** EJECUTADO.

**METODO:** CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON MIES.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

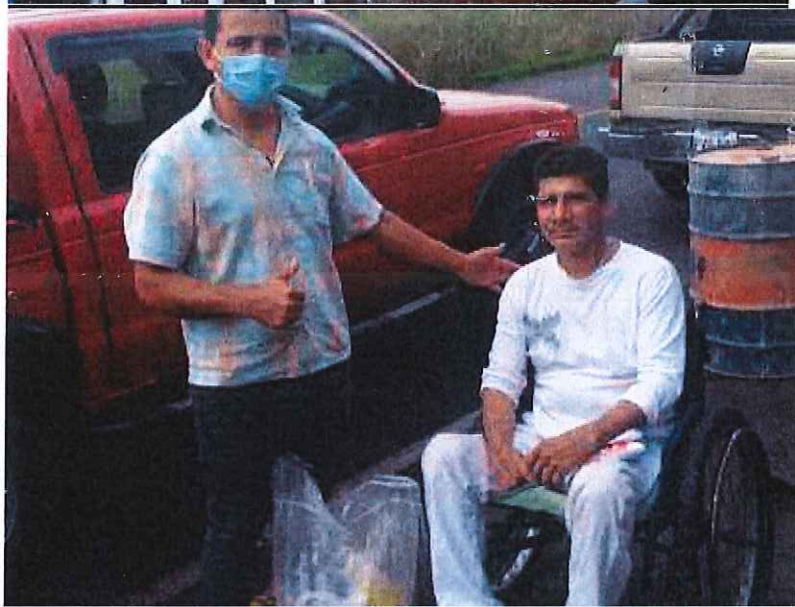
Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

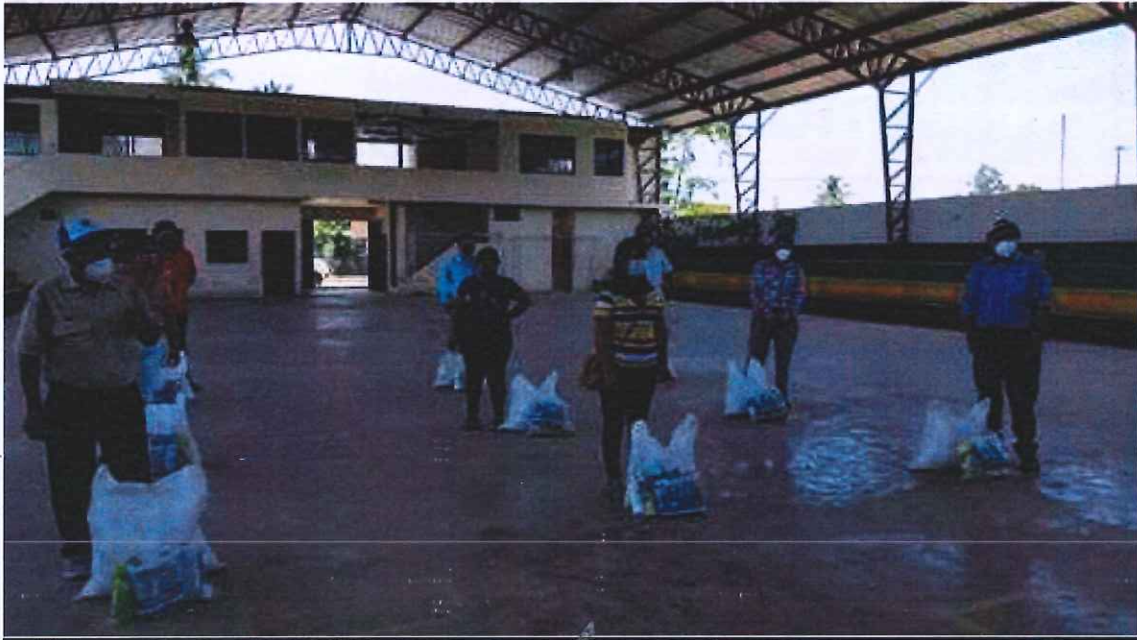
Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



**CONTRATO:** ADQUISICIÓN DE 300 KIT DE ALIMENTOS PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIONES DE DOBLE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

**MONTO:** USD 6,750.00 INLCUIDO IVA

**MES:** MAYO

**ESTADO:** EJECUTADO.

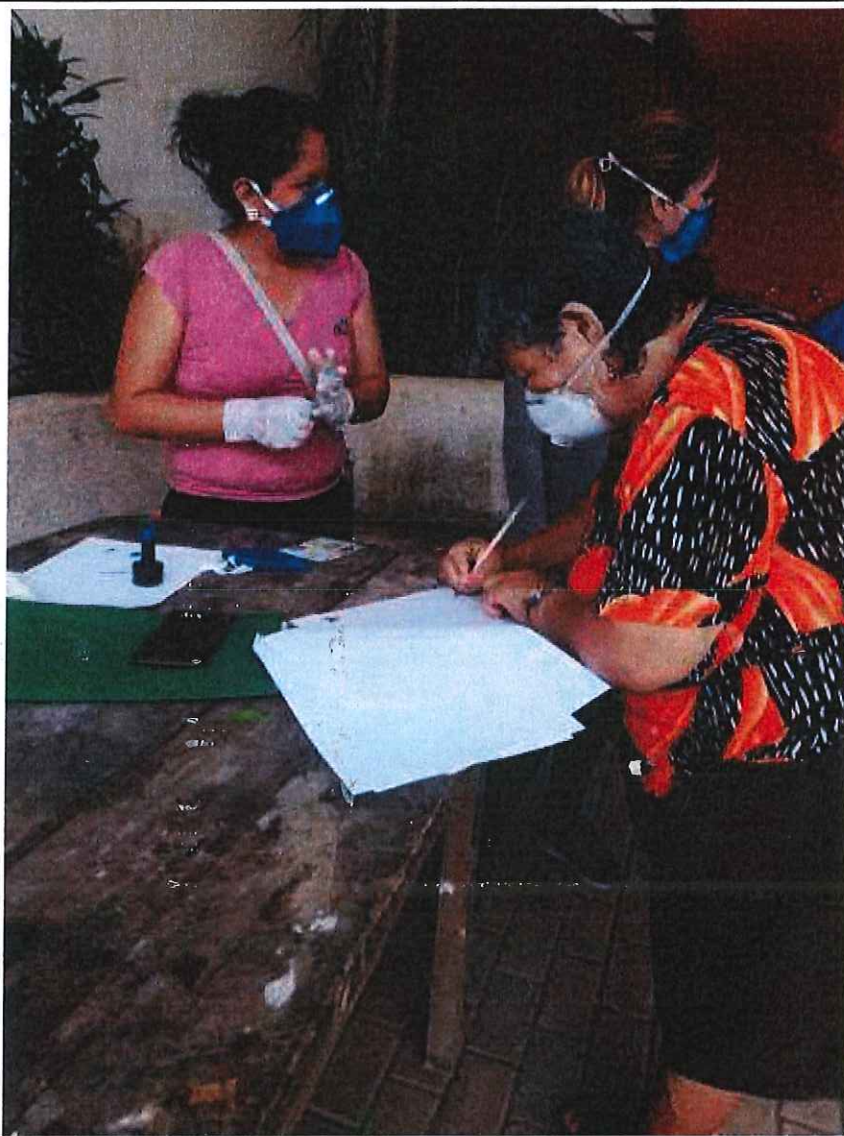
**METODO CONTRATO:** CONTRATACIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA.

**CONTRATISTA:** JIMBO RÍOS ROCÍO DEL CARMEN RUC: 2100325634001. GRAN COMISARIATO IMPERIAL



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

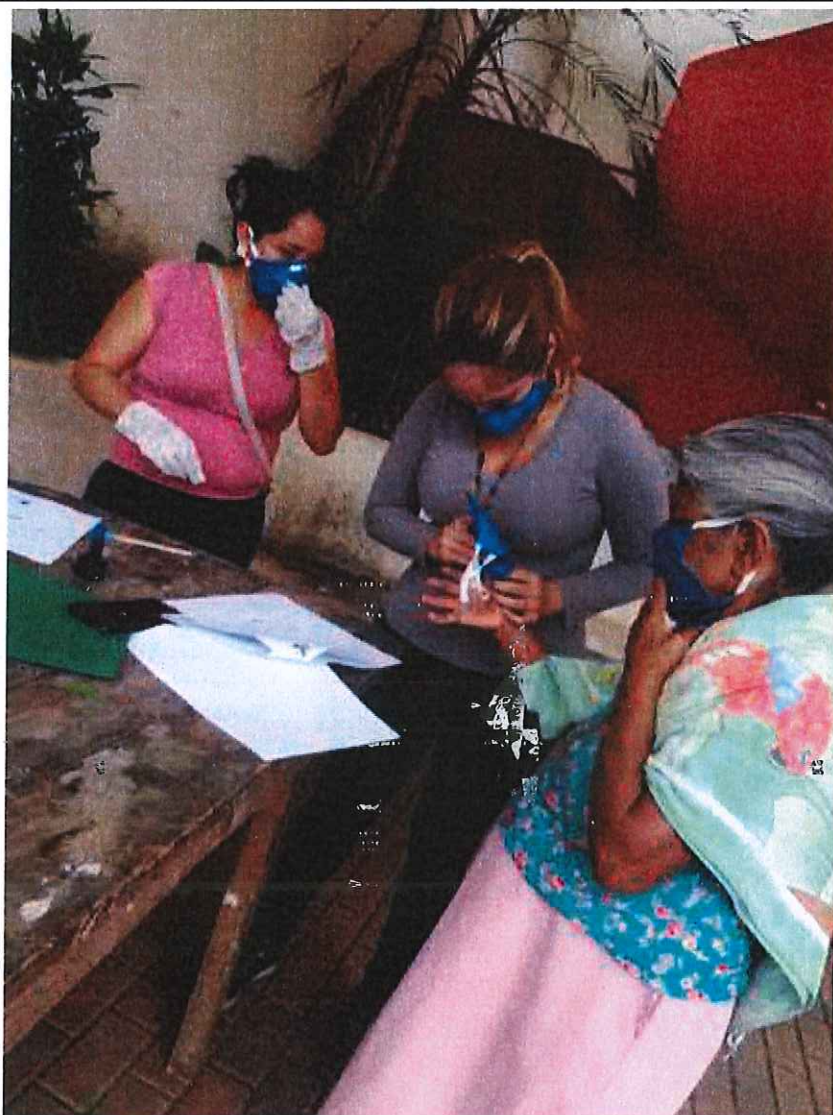
Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



### COMPONENTE ECONOMICO

FORTALECIMIENTO A LA CRIANZA DE PECES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN MECANIZADA DE ESTANQUES PISCÍCOLAS EN LAS COMUNIDADES: FLOR DE PANTANO, NUEVA TUNGURAHUA, UNIÓN MANABITA UNO, UNIÓN MANABITA DOS, ABDÓN CALDERÓN, RÍO NAPO, MORAN VALVERDE, 12 DE OCTUBRE Y BELLA UNIÓN DEL NAPO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

COMUNIDAD	Planificadas	Ejecutadas	Desisten	Por Ejecutar
ABDÓN CALDERÓN (2019)	4	4	0	0
UNIÓN MANABITA 2 (2019)	7	7	0	0
UNIÓN MANABITA 1 (2019)	6	6	0	0
MORAN VALVERDE (2020)	15	12	3	0
FLOR DEL PANTANO (2020)	1	1	0	0
12 DE OCTUBRE (2020)	13	13	0	0
RIO NAPO	7	0	0	7
NUEVA TUNGURAHUA (2020)	3	3	0	0
BELLA UNIÓN DEL NAPO	20	0	0	20
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>46</b>	<b>3</b>	<b>27</b>



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



### FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GANADERAS DIRIGIDOS A ASOCIACIONES GANADERAS DE LA PARROQUIA (PP-SC-2020).

- EN OCTUBRE 2020 SE SUSCRIBE CONVENIO DE APOYO.
- PROYECTO ELABORADO POR MAGAP EN FINAL RECIBIDO EN DICIEMBRE 2020.
- PROYECTO TIENE COMO CRONOGRAMA DE INVERSIÓN DESDE ENERO 2021 A DIC.2022.
- RECURSOS SE MOVIERON AL AÑO 2021 PARA EJECUTAR EL PROYECTO.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



### **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:**

**CONTRATO:** FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA D ELOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

**MONTO:** USD 60,406.55

**PLAZO:** 90 DIAS

**MES TERMINADO:** NOVIEMBRE 2020

**ESTADO DE OBRA:** EJECUTADO

**ESTADO ECONOMICO:** FALTA PAGO DE LIQUIDACION ECONOMICA, BANCO DE DESARROLLO NO TRANFIERE AUN RECURSOS ECONOMICOS PARA LIQUIDACION.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



SE CONTINUA LA GESTION ANTE EL BANCO DE DESARROLLO PARA  
FINALIZAR PROCESO DE LIQUIDACION



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINES PEATONALES EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.**

- PROYECTO FINAL RECIBIDO EN DICIEMBRE 2020
- SE MOVIO RECURSOS PARA QUE EN EL AÑO 2021 SE REALICE EL PROCESO DE CONTRATACION.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

### **CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ÁREAS EDUCATIVAS (UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ).**

- NO SE EJECUTO.
- RECURSOS DEL GADPRSC NO CUBREN TOTALIDAD DE PROYECTO.
- SE PIDIO APOYO A GADMJS PARA FINANCIAR DIFERENCIA.
- GADMJS REGRESO PROYECTO PARA REAJUSTES.
- RECURSOS SE DESTINARON AL AÑO 2021 PARA EJECUTARLO
- NO SE EJECUTO.
- MUNICIPIO CONSTRUYO EL PROYECTO.
- RECURSOS DEL GADPRSC FUERON CAMBIADOS A PROYECTO DE CRIANZA DEPOLLOS PARA EL AÑO 2021.

### **COMPONENTE MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA**

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

CONVENIO DELEGACION DE COMPETENCIAS MANTENIMIENTO VIAL GAPO-GADPRSC.

MANTENIMIENTO ANILLO VIAL CABECERA PARROQUIAL – LOS ÁNGELES - EUGENIO ESPEJO – UNIÓN CAÑAR – UNIÓN MANABITA DOS – UNIÓN MANABITA UNO – AGRUPACIÓN MANABITA – ABDÓN CALDERÓN – 12 DE FEBRERO – CABECERA PARROQUIAL.

MANTENIMIENTO ANILLO VIAL COMUNIDADES BELLA UNIÓN DEL NAPO - NUEVA TUNGURAHUA – MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO – 22 DE JUNIO.

MANTENIMIENTO ANILLO VIAL COMUNIDADES BELLA UNIÓN DEL NAPO – NUEVA TUNGURAHUA – MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO – 22 DE JUNIO.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

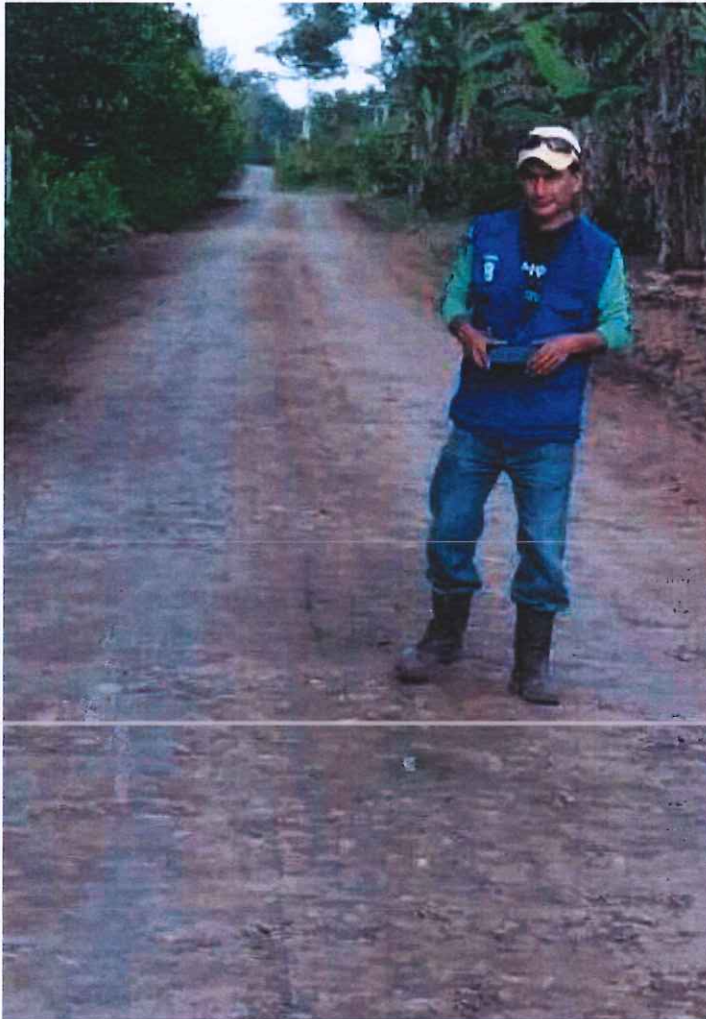
---





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



GESTION Y SEGUIMIENTO DE ASFALTADO DE CALLES DE CABECERA  
PARROQUIAL



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



### COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**CONTRATO:** CDC-GADPRSC-003-2020, ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

**MONTO:** USD 22,770.00 MAS IVA

**PLAZO:** 90 DIAS.

**MES:** ENERO

**ESTADO:** EJECUTADO.

**METODO CONTRATO:** CONTRATACIÓN DIRECTA.

**CONTRATISTA:** COAGVELCOR S.A. con RUC: 2191727439001.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



### PROCESO DE CONTRATACION SERCOP ENERO-DICIEMBRE 2020

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía.	67	29147.14	67	29147.14
Subasta Inversa Electrónica.	1	9650	1	8250
Procesos de Declaratoria de Emergencia.	1	6663.21	1	6663.21
Contratación Directa.	1	23000	1	22700

### INGRESOS Y EGRESO POR SERVICIOS DE TRACTOR AGRICOLA



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INGRESOS TRACTOR AGRICOLA		
FECHA	DETALLE	TOTAL RECAUDADO
31/12/2020	INGRESOS POR ALQUILER DE TRACTOR AGRÍCOLA- RECAUDACION DE ENERO A DICIEMBRE 2020	2140.00
TOTAL		2140.00
EGRESOS TRACTOR AGRICOLA		
FECHA	DETALLE	MONTO
05/06/2020	SERVICION DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	89.60
05/06/2020	SERVICION DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	134.40
15/07/2020	SERVICION DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	235.20
30/09/2021	SERVICION DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	72.80
26/10/2020	REPUESTOS POR REPARACIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA	4160.24
26/10/2020	SERVICIO DE MANO DE OBRAPOR REPARACIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA	851.20
TOTAL		5543.44



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana



### 7.- INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A CARGO DE LA TESORERA DEL GADPRSC.

La señora Secretaria Tesorera procede a explicar el informe de Ingresos y Egresos del ejercicio económico 2021, el mismo que se anexa a la presente Acta.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
INGRESO CORRIENTE	1.7.02.04	RENTA MAQUINARIA Y EQUIPO	4000.00	1200.00	30.00%
	1.8.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES - MEF	69070.67	49288.56	71.36%
	1.9.04.99	OTROS INGRESOS	13146.86	13146.86	100.00%
<b>TOTAL</b>			<b>86217.53</b>	<b>63635.42</b>	<b>73.81%</b>
INGRESO DE INVERSIÓN	2.8.01.01	TRANSFERENCIAS DEL CONVENIO MIES ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	47322.63	29670.47	62.70%
	2.8.01.04	INGRESO CONVENIO GAPO-GADPRSC DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS MANTENIMIENTO VIAL	35969.04	11117.80	30.91%
	2.8.04.02	INGRESO LEY ESPECIAL AMAZONICA	140000.00	134594.36	96.14%
	2.8.06.08	APORTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PARA INVERSIÓN	161164.89	93852.43	58.23%
	2.8.10.03	INGRESO POR DEVOLUCION DE IVA	10845.32	10852.41	100.07%
	3.7.01.01	SALDO DEL AÑO ANTERIOR	260703.12	260703.12	100.00%
	3.7.01.02	SALDOS DE AUTOGESTIÓN	3073.71	0.00	0.00%
	3.8.01.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	55842.33	43761.01	78.37%
<b>TOTAL</b>			<b>714921.04</b>	<b>584551.60</b>	<b>81.76%</b>
<b>TOTAL RECAUDADO</b>			<b>801138.57</b>	<b>648187.02</b>	<b>80.91%</b>

GASTOS DEL PERÍODO					
TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
CORRIENTE PLANTA CENTRAL	51	GASTOS EN PERSONAL	66456.05	63146.67	95.02%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6100.00	3322.44	54.47%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	123.42	74.23	60.14%
<b>TOTAL</b>			<b>72679.47</b>	<b>66543.34</b>	<b>91.56%</b>
INVERSIÓN PLANTA CENTRAL	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	7305.63	5861.16	80.23%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62053.73	22104.51	35.62%
	75	OBRAS PUBLICAS	157390.21	0.00	0.00%
	77	OTROS GASTOS INVERSIÓN	6381.80	175.35	2.75%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	10407.07	10310.72	99.07%
	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	3204.89	3080.00	96.10%
<b>TOTAL</b>			<b>246743.33</b>	<b>41531.74</b>	<b>16.83%</b>
CONVENIO BDE PARQUE CENTRAL	75	OBRAS PUBLICAS	67655.56	44486.98	65.76%
<b>TOTAL</b>			<b>67655.56</b>	<b>44486.98</b>	<b>65.76%</b>
CONVENIO MIES ADULTO MAYOR	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	48310.11	25116.54	51.99%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6450.00	2999.40	46.50%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2747.69	2747.69	100.00%



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

CONVENIO MIES DISCAPACIDAD	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	21214.68	13181.73	62.13%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2780.96	999.70	35.95%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	326.02	326.02	100.00%
<b>TOTAL</b>			<b>24321.66</b>	<b>14507.45</b>	<b>59.65%</b>
CONVENIO GADPO MANTENIMIENTO VIAL	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	29284.01	25846.29	88.26%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	87411.72	36924.92	42.24%
<b>TOTAL</b>			<b>116695.73</b>	<b>62771.21</b>	<b>53.79%</b>
GRUPO ADULTO MAYOR	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8296.65	0.00	0.00%
	75	OBRAS PUBLICAS	3404.66	0.00	0.00%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	8591.48	8591.48	100.00%

<b>TOTAL</b>			<b>20292.79</b>	<b>8591.48</b>	<b>42.34%</b>
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL, PRODUCTIVO Y VIAL	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	61158.39	56797.47	92.87%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	83910.39	66321.38	79.04%
	77	OTROS GASTOS INVERSIÓN	4100.00	3863.05	94.22%
	97	PASIVO CIRCULANTE	1073.45	100.96	9.41%
<b>TOTAL</b>			<b>150242.23</b>	<b>127082.86</b>	<b>84.59%</b>
GASTO DE INVERSIÓN	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40000.00	0.00	0.00%
	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	5000.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>			<b>45000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL EJECUTADO 2020</b>			<b>801138.57</b>	<b>396378.69</b>	<b>49.48%</b>

### 08.- INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

El señor Vicepresidente expresa.- Señores representantes del comité de participación ciudadana, presidentes de las 24 comunidades y compañeros que conformamos el GAD parroquial rural San Carlos, el informe que acabamos de escuchar demuestra todo lo ejecutado en el año 2020 de nuestra institución que es conformada en la parte ejecutiva por el señor presidente y nosotros como vicepresidente y vocales, cada cual con diferentes responsabilidades pero todos con un compromiso de llevar a nuestra parroquia al desarrollo y mejorar la calidad de vida de todos nuestros habitantes. Como vicepresidente seguiré dando mi apoyo a mis compañeros, también legislando y fiscalizando. Pido también el apoyo de todos los dirigentes y habitantes de nuestro parroquia para que juntos logremos salir adelante siempre. Gracias.

La señora primer vocal expresa.- Señores representantes del comité de participación ciudadana, presidentes de comunidades y asociaciones; y todos los demás actores



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

sociales de la parroquia San Carlos, expreso mi respetuoso saludo y después ver y escuchar el informe de lo ejecutado en el año 2020 de nuestra institución espero que haya llenado la expectativa con la cual llegaron el día de hoy y decirle que cualquier inquietud faltante, observación y sugerencia sean expresadas y decirle mi compromiso por el bien de la parroquia apoyar las gestiones de nuestro presidente y así mismo seguir legislando y fiscalizando las actividades de nuestra institución. Solicitar el apoyo de todos ustedes para que juntos el GADPR San Carlos cumpla los objetivos en beneficio de la parroquia. Gracias

La señora segunda vocal expresa.- Señores autoridades y todos los presentes actores sociales de la parroquia San Carlos, expreso mi saludo ante ustedes respetuoso y quiero expresarle que he participado en las actividades encomendadas por la autoridad y seguiré haciéndolo porque el GADPR San Carlos lo hacemos todos, incluyendo ustedes dirigentes y cada habitante de nuestra parroquia. Agradezco el apoyo de ustedes dirigentes y les pido seguir haciéndolo sin mirar afines políticos. Que esta presentación de las actividades realizadas haya solventado cualquier inquietud y que la participación ciudadana de ustedes no se termine y más bien nos sigan motivando para que juntos a ustedes intervengamos en los lugares mas necesitados. Gracias

La señora tercer vocal expresa.- Señores representantes de participación ciudadana, presidentes de las comunidades, representantes de entidades del Gobierno Central, demás actores sociales y compañeros que conformamos el GAD parroquial rural "San Carlos", que el informe que acabamos de recibir demuestre todo lo ejecutado en el año 2020. Yo como vocal me integre desde noviembre del año 2020 pero he venido con el compromiso de apoyar a la institución que es conformada en la parte política por el señor presidente, vicepresidente y nosotras como vocales, cada cual con diferentes actividades y comisiones pero todos con un mismo objetivo de llevar a nuestra parroquia a mejorar la calidad de vida de todos nuestros habitantes. Como tercer vocal apoyare a mis compañeros, también legislando y fiscalizando, pero con su apoyo como dirigentes y habitantes de nuestra parroquia juntos logremos el desarrollo de la parroquia. Gracias

### **09.- MESA DE TRABAJO.**

Se propone realizar varias mesas de trabajo para determinar acuerdos y sugerencia. El Técnico del GAD, explica en que consiste las mesas de trabajo, se pone a consideración la dinámica para la inserción de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía. Al no ser posible realizar grupos, se recomienda los aportes ciudadanos se los realice desde sus sillas, la misma que es acogida por los participantes.

Se procede a desarrollar desde los puestos de cada asistente una interacción de observaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía y se detalla lo siguiente:



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

COMPONENTE	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	SUGERENCIA	ACUERDOS Y COMPROMISOS
BIOFISICO	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE 1	SUGIERE QUE SE ENFOQUE MAS EN EL TEMA DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, EL GADPRSC DE SEGUIMIENTO PARA EVITAR LOS CASOS SUSCITADOS COMO LA EXPLOSION DE LA TAPA DE GAS DE LA ESTACIÓN DE PETROECUADOR, RECOMIENDA MANTENER UNA REUNION CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LLEGAR A ACUERDOS Y COMPROMISOS.	CONTINUAR TRABAJANDO COORDINADAMENTE CON LOS DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES. APOYAR LA GESTIÓN DEL GADPRSC, COORDINADOR REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE EMPODERARSE SOBRE EL TEMA DE CONATAMINACIÓN DEBIDO A QUE SON DOS OCASIONES QUE OCURRE LA EXPLOSIÓN DE LA TAPA DE GAS DE LA ESTACIÓN PETROLERA.	
SOCIO CULTURAL			NO EXISTEN SUGERENCIAS NI OBSERVACIONES	
ECONOMICO PRODUCTIVO	NORMA ABRIL	BELLA UNION DEL NAPO	SOLICITA SE DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE PSCINAS DEBIDO A QUE VARIAS PSCINAS SE ENCUENTRAN DESTRUIDAS POR LAS LLUVIAS	CONTINUAR EJECUTANDO EL PROYECTO DE PISCINAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PISCINAS QUE SE HAYAN DAÑADO.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE TRABAJE EN PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA.	ASIGNAR RECURSOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE 1	SUGIERE SE ENFOQUE EN EL EMBELLECIMIENTO DE TODA LA PARROQUIA, RECOMIENDA SE ELABORE UN PROYECTO PARA SEÑALIZAR LAS CALLES, REMODELAR TODO EL CENTRO POBLADO.	SE ESTA TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN UN PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA, SE ESTA GESTIONANDO LA CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	RECOMIENDA GESTIONAR UN PROYECTO PARA COLOCACIÓN DE SEMAFOROS EN LA CABECERA PARROQUIAL.	ASIGNAR RECURSOS PARA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE REALICE EL MANTENIMIENTO Y BACHEO DE VIAS DONDE MAS SE NECESITE COMO ES EL CASO DE LA VÍA LOS ANGELES EUGENIO ESPEJO	CONTINUAR GESTIONANDO MATERIAL PETREO EN EL GADPO Y EL MUNICIPIO DE SACHA PARA SATISFASER LA DEMANDA DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONL	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE 1	FELICITA LA GESTIÓN DEL GADPRSC, RECOMIENDA SE GESTIONE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	CONTINUAR TRABAJANDO EN FORMA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES LOCALES.
	SEGUNDO QUISHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE CAPACITE A LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA PARA QUE PRESTEN UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA, YA QUE EN OCASIONES NO COLABORAN CON VOLUNTAD.	MAYOR CONTROL EN EL USO DE LA MAQUINARIA, CAPACITAR A LOS OPERADORES PARA MEJORAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA.

Con esta información el departamento técnico junto a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos realizará un plan de trabajo para poder satisfacer las sugerencias planteadas.

### 10.- CLAUSURA.

El Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese por la presencia y por la atención prestada y sin tener más que tratar da por terminada la sesión siendo las 11H15pm.

  
Sr. Wilson Guerrero Becerra  
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C.



  
Sra. Veronica Serrano  
SEC. AUXILIAR

Se anexa firmas de asistentes como respaldo del acta del evento.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONL	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE 1	FELICITA LA GESTIÓN DEL GADPRSC, RECOMIENDA SE GESTIONE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	CONTINUAR TRABAJANDO EN FORMA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES LOCALES.
	SEGUNDO QUISHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE CAPACITE A LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA PARA QUE PRESTEN UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA, YA QUE EN OCASIONES NO COLABORAN CON VOLUNTAD.	MAYOR CONTROL EN EL USO DE LA MAQUINARIA, CAPACITAR A LOS OPERADORES PARA MEJORAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA.

Con esta información el departamento técnico junto a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos realizará un plan de trabajo para poder satisfacer las sugerencias planteadas.

### 10.- CLAUSURA.

El Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese por la presencia y por la atención prestada y sin tener más que tratar da por terminada la sesión siendo las 11H15am.

**Sr. Wilson José Guerrero Becerra**  
PRESIDENTE DEL GADPRSC



**Sra. Verónica Serrano Montalván**  
SECRETARIA GADPRSC

Se anexa firmas de asistentes como respaldo del acta del evento.

